

POSICIONAMIENTO SOBRE LAS RELACIONES ENTRE CUBA Y ESTADOS UNIDOS

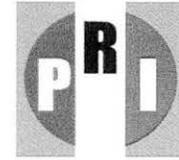
Con su permiso, señor presidente

Compañeras y compañeros del Senado

El pasado 17 de diciembre se consumó un suceso histórico de gran importancia para la comunidad internacional. Después de 50 años de desencuentros y del cese de relaciones diplomáticas y comerciales, los gobiernos de Estados Unidos y Cuba anunciaron el restablecimiento de sus relaciones bilaterales mediante la implementación de diversas medidas que paulatinamente llevarán a tal cometido.

1

Entre estas importantes medidas se encuentran la reapertura de embajadas prevista para el próximo 20 de julio, así como la decisión, por parte de los Estados Unidos, de retirar a Cuba de la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo, decisión que ya ha sido oficializada desde el pasado lunes 29 de junio.



Lo anterior, resulta trascendental para la relación bilateral de ambos países que, si bien, no existía oficialmente desde hace tiempo, de facto se daba por diversos motivos, entre los que destacan, primero, la importancia de la comunidad cubana que radica en territorio norteamericano y que ha hecho grandes aportaciones a aquel país cultural, política y económicamente; y segundo, la relevancia que tendría, para ambos países, oficializar, regular, y potenciar el comercio que, de hecho, ya existe de manera irregular.

Los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI nos 2
congratulamos de tan importante y trascendente decisión que, sin duda, marcará de manera significativa el futuro de las relaciones entre ambas naciones y el desarrollo de la región.

Este hecho histórico deberá servir de ejemplo para que otras naciones en el mundo solucionen sus controversias de forma pacífica y razonable, con el objetivo de avanzar hacia la paz mundial.

